

lados nada podemos, y todo lo podemos unidos; y así como la adquisición de la independencia ha sido la obra del esfuerzo reunido en las fracciones todas de la familia de Anáhuac, así la conservación de este bien inestimable sólo puede resultar de que se conserven constantemente en un estado de cohesión y enlazamiento: cualquiera otra teoría es de ilusión, cualquier otro principio que se adopte, conduce infaliblemente á ruina, y sólo pueden promoverlo entre nosotros los que quieren sujetarnos á doméstica tiranía, ó á una dominación extranjera. Comprometámonos, pues, á reunirnos en torno de la Soberana Asamblea que acaba de instalarse y que todos debemos ver como creadora de la nación y autora de nuestra felicidad futura: juremos solemnemente respetar y sostener sus decisiones, y acostumbremos desde ahora á reputar por enemigos de la patria á todos los que se atrevan á desacreditarla, ó que intenten de algún modo enervar la acción é influjo de que necesita para constituirnos y organizar los ramos de que depende la prosperidad común.

Por lo que á nosotros hace, hemos concluido nuestra carrera como hombres públicos; y si algún bien ha resultado en nuestra administración, todo él debe exclusivamente atribuirse á la disposición feliz, á la dulzura y benevolencia de carácter, á las singulares virtudes de la nación, á cuyo frente, sin merecerlo, se nos había colocado: han sido muy difíciles y tormentosos los tiempos que hemos tenido, terribles han sido á veces las situaciones en que nos hemos visto; pero después de todo, tenemos la buena suerte de entregar el depósito que se nos confió, si no con incremento, á lo menos sin menoscabo. Que las provincias todas se reunan y estrechen con indiscutible lazo de fraternidad; que la nación se constituya, consolide y florezca; que el nombre mexicano sea respetado en todos los puntos del globo: he aquí, compatriotas, los pensamientos que fijan nuestra atención, y los únicos sentimientos que nos agitan al descender del encumbrado puesto que dejamos, para que lo ocupen ciudadanos cumplidos y beneméritos: la patria nos hallará siempre prontos para sacrificarnos por su independencia, por su libertad, por su engrandecimiento; y entretanto, cooperaremos á la grande obra que tenemos entre manos, dando cada uno en su respectivo estado, pruebas de respeto al Soberano Congreso Constituyente, de obediencia y sumisión á las leyes que dicte, de celo, en fin, y de intereses por todas las medidas y providencias que tome para bien y gloria del pueblo á que pertenecemos.

Palacio Nacional de México, á 7 de Noviembre de 1823.—*Miguel Domínguez*, Presidente.—*Vicente Guerrero*.—*José Mariano Michelena*.

PROCLAMA DEL GOBIERNO SUPREMO.

Habitantes de México: El General de brigada D. José María Lobato, por evadirse de contestar á los cargos que iban á hacerle, ha alarmado una parte de los oficiales y tropa de la guarnición de esta capital, faltando al respeto á las leyes; ha desobedecido al Gobierno y se mantiene en insubordinación contra las autoridades legítimas que había jurado obedecer. Para cohonestar este procedimiento ha ocurrido al Soberano Congreso con una representación que Su Soberanía no se ha dignado tomar en consideración mientras no deponga las armas. La tranquilidad pública y la existencia misma

de la nación están amenazadas, si todos los buenos ciudadanos no se reúnen al rededor del Congreso y del Gobierno para sostenerlo. Si aquella se turba, si las autoridades constituidas no se respetan, si la fuerza armada erigiéndose en legisladora pretende dictar su voluntad á los pueblos, olvidando el objeto para que ha sido instituida, la anarquía más espantosa, la guerra civil, y todos los males consiguientes, van á caer sobre nuestra desgraciada Patria, despedazada por las mismas manos que debían emplearse en su defensa. ¡Mexicanos! Habéis dado repetidas pruebas de vuestro respeto á las autoridades supremas, de vuestro amor al orden, de vuestra decisión por la independencia y libertad, que estos movimientos ponen en riesgo; el Gobierno espera ahora las mismas de vosotros y se promete de vuestro patriotismo que, negándoos á las sugerencias de los perturbadores del orden, seréis el más firme apoyo de las determinaciones del Soberano Congreso, y de las instituciones que deben labrar vuestra felicidad.

Palacio Nacional de México, Enero 24 de 1824, 4º de la Independencia y 3º de la libertad.—*José Mariano de Michelena*.—*Miguel Domínguez*.

EL SUPREMO GOBIERNO A LA NACION.

Mexicanos: la sabiduría y extraordinaria entereza del Supremo Congreso acaba de salvarnos de una crisis espantosa: la actitud que ha tomado, la energía de sus decretos, y la oportunísima ocurrencia de marchar serena y magestuosamente, en medio de un pueblo que le ama, y le repetía sin cesar sus sinceros votos y aclamaciones, á ocupar el Palacio Nacional en momentos tan críticos, han puesto al Gobierno en estado de reprimir y deshacer á los malvados: los principales motores del desorden, verificado después que se cumplió la amnistía, desorden que tanto ha conmovido la capital, y que ha estado para sumir á la Nación en un abismo, están ya en custodia, y dentro de muy poco expiarán sus crímenes; pero los que oportunamente se ampararon de ella sin contravenir después, les será guardada inviolablemente, y para esto, como una nueva garantía, el Gobierno empeña el honor nacional; así se ha satisfecho á la clemencia y á la justicia; y estos dos medios manejados sabia y admirablemente por el Soberano Congreso, en circunstancias tan desorganizadoras, van á dar á la Patria un nuevo ser, un nuevo crédito y nombradía, no sólo entre las naciones hermanas de este continente, sino respecto de las que observan nuestra conducta de la otra parte de los mares. Compatriotas: demos gracias á la Divina Providencia, que de un mal ha hecho que nos resulte tanto bien: que tiemblen los malvados; pero que se animen y vuelvan en sí los amantes del orden, y todos los que se interesen por la prosperidad de la Nación.

Palacio Nacional de México, Enero 27 de 1824.—*José Mariano Michelena*.—*Miguel Domínguez*.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE A LOS HABITANTES DE LA FEDERACION.

Mexicanos: el Congreso de vuestros representantes tiene la satisfacción de dirigiros la palabra en el momento memorable de presentaros el Acta Constitutiva, que con-

tiene la forma de gobierno pronunciada por la opinión, y que ha de elevaros al rango de nación independiente, libre y soberana.

He aquí el complemento de la revolución, de esa revolución gloriosa marcada con rasgos y contrastes originales, que llaman la atención del orbe político sobre el carácter singular del pueblo mexicano. He aquí el pabellón nacional bajo el cual han de reunirse todos los patriotas, que si bien pudieron tener opiniones diversas en orden á forma de gobierno, hoy deben someterlas á la de una mayoría inmensa, expresada por los diputados elegidos con tal objeto. He aquí las condiciones del gran pacto, que va á iniciar el sublime sistema de legislación, que desplegándose en perfecta correspondencia con las necesidades de los asociados, ha de elevarlos al alto grado de prosperidad á que los llama la posición y riqueza de su suelo, y el genio que los distingue, aun por entre las sombrías fases con que los ha desfigurado el despotismo. He aquí el gran libro en que se han escrito nuestros destinos, el iris que debe serenar la tempestad que amenaza rehundirnos en el golfo proceloso de las revoluciones, y, en una palabra, el principio regulador de nuestro sistema político.

El Congreso no puede reunir las ideas que separan catorce años de revolución, sin asombrarse de haber llegado á un término á que apenas podía aspirar el deseo más atrevido. ¡Que! ¿Aquella colonia envilecida de la nación más esclavizada del globo ha podido recorrer en espacio tan breve, el inmenso que media entre la esclavitud más degradante y la libertad más completa? ¿Será ilusión? ¿Será un rasgo efímero producido por la imaginación de un pueblo exaltado? ¿Será un destello fugaz, que ha brillado por un momento, para tornarse á las densas tinieblas de la nada?

¡Francia, la ilustrada Francia, no pudo sostenerse en una altura que se registra bajo aquella á que nosotros nos hemos elevado, y España, esa nación desventurada, vaga al arbitrio de reacciones horrorosas, provocadas por una constitución muy inferior á la que hemos adoptado! Y si aquellos pueblos no han podido seguir el vuelo de sus instituciones, ¿podrá verificarlo el nuestro, que de entre los hierros y cadenas se ha lanzado al cenit de la libertad?

Podrá; vuestro Congreso os lo asegura sin vacilar un punto, y si en el espíritu del siglo, en la naturaleza de nuestras relaciones políticas, en el sistema general adoptado en el continente de América, en la misma infancia de la Nación, y en el principio y desarrollo de la revolución ha encontrado el germen fecundo que desenvuelto por sucesos que el interés parcial no ha podido evitar, había de producir el sazonado fruto que hoy debemos recoger, no ocultará, sin embargo, que sólo la unión, el patriotismo, la prudencia, la constancia, y la uniforme y simultánea acción de todos los estados, autoridades é individuos de la sociedad podrán superar los grandes obstáculos que se presentan, para plantear felizmente el sistema venturoso de federación.

Yacía la nación en un letargo tan mortal, que el observador más atento no podía encontrarle la más ligera señal de vida: los elementos del despotismo, amalgamados con los de su existencia, constituían su naturaleza, de manera que parecía imposible separarlos sin destruirla: la opaca nube de la superstición cubría toda la superficie del Estado: á las investigaciones más interesantes se había fijado un término, que no podía traspasarse, sin cometer un horrendo sacrilegio: las instituciones encadenaban aun el pensamiento más escondido: la acumulación inmensa de la propiedad territorial, si por una parte prescribía un círculo demasiado estrecho á los progresos de la agricultura, y de consiguiente á la población, por otra reducía á la nación mexicana á una nación de

jornaleros y mendigos: las artes estaban proscritas: el comercio, sistemado bajo el modelo de un vasto estanco, al paso que empobrecía á la nación, la privaba de toda comunicación con los extranjeros: el sistema de educación era el de las máximas más propias para sostener la opresión, la superstición y el fanatismo: el de legislación el más adecuado para apartar al hombre del conocimiento de sus derechos, intrincándolos en un oscuro laberinto en que era forzoso perderlos: el de rentas era el mejor combinado, para empobrecer y corromper á los pueblos, y aumentar los resortes de la delación y el espionaje: las que se decían ciencias eran las que engendran la frivolidad y extravían el raciocinio: regidos por la férrea vara de un tribunal homicida, que sólo vivía de sangre humana, y proscibía con tesón, digno de su sacrílego instituto, todos los conocimientos, que en cualquiera línea pudieran ser útiles á la humanidad desolada: intervenidos constantemente por una aristocracia poderosa, ramificada por todas las fracciones, y empleos del Estado, y cuyo vigor y carácter sólo pueden ser conocidos en los países coloniales, parecía imposible que bajo la inmensurable mole de tantos obstáculos físicos y morales, pudiesen germinar algunos principios de libertad; sin embargo, el memorable día 16 de Septiembre de 1810 descubrió al mundo que no sólo germinaban, sino que crecían y se robustecían.

En un pueblo antes desconocido, y ahora célebre en los fastos del Anáhuac, se lanza un grito sonoro de libertad, que propagándose rápidamente por los ángulos del continente, es correspondido con fidelidad por todos los corazones sensibles y generosos: un entusiasmo desconocido circula con celeridad por las venas de todo mexicano: ideas nuevas, recibidas de un golpe, rechazan con vigor á las antiguas: la nación, arrojando por primera vez una ojeada sobre sí misma, se avergüenza de la situación á que se le ha reducido, y cruje llena de indignación y de furor: el pueblo, fiel á la voz de la patria, presenta sus brazos descarnados, para oponerlos á las armas destructoras de sus opresores: las cadenas caen reducidas á fragmentos; y pero ¡ah! un velo denso debía ocultar á nuestra vista sucesos desgraciados.

Una revolución que se generaliza por un gran pueblo, necesariamente se dirige contra un orden de cosas que no puede bastar ya á las necesidades de la sociedad; mas como ésta no pueda subsistir sin bases, es necesario sustituírle otras nuevas, al paso que se destruyen las antiguas; sin esta operación el edificio social se desploma: he aquí en pocas palabras el secreto de las revoluciones, y explicada la falta decisiva en que incurrieron los primeros jefes de la independencia: el Estado, arrancado de sus quicios, no podía sostenerse en el espacio: su propio peso lo volvió á sus antiguos ejes. La confusión que debía resultar de este yerro capital, produjo aberraciones de todo género, y el despotismo, apenas vuelto del mortal sobresalto que la revolución le había causado, se encontró con recursos inmensos que le proporcionó un defecto de aquella magnitud. La guerra civil se enciende: la nación, repelida de las lisonjeras esperanzas que en su natural imprevisión había concebido, queda inmóvil espectadora del furor y encarnizamiento de los partidos: se ponen en acción todos los resortes de la intriga, de la superstición, del fanatismo, del terror y del poder: las pasiones se desencadenan: los intereses parciales chocan, y se sobreponen al público: los hábitos adquiridos en tres siglos de opresión recobran su influencia mortífera, y la nación se ve hundida en un mar formado por la sangre de sus hijos, que caían hacinados al golpe irresistible del hierro destructor.

Pero no podían representarse tan trágicas escenas en la nación mexicana, sin que preparasen algún fruto: ellas ministraban otras tantas lecciones sensibles, de que la na-

ción un día debía aprovecharse: algunos principios sobre los derechos de los pueblos, que en nuestros puertos y fronteras logran burlar la vigilancia de centinelas opresoras, iluminan nuestras provincias, que por un privilegio de la naturaleza están en posesión de deducir de ellos las más exactas consecuencias: los principios con que en la Península se sostenían los derechos de la libertad contra el tirano que la oprimiera, debían ser aplicados en circunstancias análogas: y los que se sancionaban en la Constitución española, no podían ser exclusivos de aquel pueblo. Estas causas, obrando ya separada, ya simultáneamente, al paso que descubrían las equivocaciones con que muchos se hallaban seducidos, trabajan por concentrar la opinión dividida; así es que, apenas en Iguala resonó un nuevo clamor, pronunciado sobre bases calculadas en el interés de los diversos partidos, se vió con admiración la unión y la conformidad donde antes reinara la división y el encono, y abrazándose con ternura los hermanos que habían jurado mil veces su destrucción, marchan juntos y unidos contra el común enemigo de su libertad. El enorme coloso que por trescientos años se mantuviera innoble sobre la cerviz de este pueblo encorvado bajo su irresistible peso, bambolea, y al fin se desploma con estrépito, dejando en sus ruinas esparcidas por la vasta extensión del territorio mexicano, otros tantos recuerdos, que debieran mantener la acción del patriotismo contra las tentativas de la opresión.

El contraste que esta segunda revolución presenta con la primera, es el barómetro más seguro para apreciar con exactitud los grados de ilustración que la Nación había adquirido, y la mudanza que se había hecho en sus hábitos y costumbres. La revolución más rápida y feliz de cuantas la historia conserva la memoria, es el fruto de once años de desolación: los patriotas ocupan la capital donde antes se forjaban las cadenas de la esclavitud, y un gobierno nacional substituye al que la razón había destruído.

Todo parecía terminado felizmente: la Nación se había reunido bajo la base principal de un sistema representativo, el único capaz de hacer feliz á los pueblos, y de poner al nuestro en la dirección que requería la opinión. A la cabeza de ésta y de la fuerza pública se halla un hombre con todo el prestigio y recursos necesarios, para asegurar la calma y la tranquilidad en los momentos siempre peligrosos de constituirse el Estado; pero ¡ah! los pueblos casi siempre son víctimas de las maquinaciones de los malvados é hipócritas! Si la sociedad se ha formado para la felicidad de los hombres, ¿por qué todas ellas están plagadas de instrumentos de destrucción y de muerte? Si el interés público no está en oposición con el privado, ¿por qué se intenta dividirlos y obtener el uno á espensas del otro? Las pasiones habían hecho su cálculo, y en diferentes sentidos y por varias direcciones se encaminaban á su objeto: la unión se había destruído: el entusiasmo patriótico se había debilitado, desde el momento en que desapareció la resistencia del enemigo común: á la Nación aun le faltaba lecciones importantes, y si la opinión hubiera tenido la energía necesaria para exigir que se le diera un Congreso, el término de la revolución había sido una nueva esclavitud.

Bien se hubiera querido evitar la reunión del Congreso; pero como su promesa había sido uno de los elementos de la revolución, no podía resistirse su convocación sin destruir la misma revolución, que aun no estaba concluída; fué, pues, indispensable convocarlo; pero se tomaron todas las medidas que se creyeron conducentes para ligar la elección, para ligarlo al mismo en sus resoluciones fundamentales, y para hacer que la elección recayese en sujetos dispuestos á sujetar la cerviz al yugo que se intentaba poner á toda la Nación; mas ésta, burlando las arterias é intrigas de la ambición,

supo elegir ciudadanos íntegros y capaces de dar un día de gloria á la patria que depositó en ella su confianza: así es que aun antes de la instalación del Congreso, el que jugaba todos los resortes del poder, para convertir en su provecho el resultado de la revolución, se mostró desagradado á la futura representación, y tomó en consecuencia medidas hostiles y bastantes para realizar los vastos planes de opresión que había concebido.

El Congreso, por fin, se instala entre los amagos de la fuerza, el fermento de las pasiones, y la esperanza de los buenos: llega el día en que debiera fijarse para siempre los destinos de la patria; en que el héroe de Iguala había de cumplir las promesas solemnes á que estaba ligada su palabra, en que había de dar razón de sus operaciones, desprenderse del mando, y someterse al cuerpo que representaba la soberanía nacional; mas su corazón había variado de dirección: el acto orgulloso con que intenta presidir á los representantes del pueblo, descubre sus intenciones, y dá la contraseña de la guerra que estaba decretada al Congreso.

En tales circunstancias el Estado marchaba con suma dificultad; el embarazo preside á todos sus movimientos: la dislocación ocupa el lugar del orden, y, en fin, una serie de ataques bruscos contra la Representación Nacional, y que jamás se borrarán de la historia mexicana, engendran un imperio producto neto de la intriga y de la ambición, compuesto de fragmentos del gótico edificio, desenterrados con cuidado, entremezclados de piezas conservadas con empeño desde el siglo trece, y adornados con vistas y perspectivas modeladas sobre otro imperio reciente y efímero. Se interpelaron para sostenerlo los hábitos que la revolución había destruído: se invocaban los dogmas sagrados de la legitimidad: se movían los enmohecidos resortes de la superstición, y se declaraba una guerra á muerte á la Representación Nacional.

Se jugaron todos los ardides que ha inventado la malicia, para corromper á los Diputados, para intimidarlos, para dividirlos: no se perdonaron ni promesas, ni amenazas, ni cárceles, ni persecuciones; pero la Representación Nacional, abandonada al parecer aun de la opinión, supo sostener su decoro, y el de la Nación que representaba: inmóvil en medio de la borrasca más deshecha, se estrellan contra ella los embates furiosos de un poder á quien nadie podía resistir: hecha el blanco de los tiros de un Emperador armado de todos los recursos y de todos los terrores, presenta siempre su pecho desnudo á las agresiones violentas de la rabia y del encono. ¡Esos pueblos que se dicen virtuosos, que tienen toda la ilustración que exigen las instituciones liberales, esos pueblos, con cuya comparación se nos degrada á cada paso, que presenten, si pueden, un solo rasgo que iguale al bosquejado por el primer Congreso mexicano!

Lección tan importante no se dió inútilmente á los pueblos: el Congreso fué proscrito, porque su existencia era incompatible con la del despotismo; mas apenas había pasado el tiempo necesario para que la noticia llegara á los confines de nuestro territorio, cuando un nuevo grito de libertad lanzado contra la nueva tiranía hiere los oídos de los patriotas adormecidos: el pueblo responde unísono, reuniéndose en rededor de las autoridades y jefes, que supieron ponerse á su cabeza, y el imperio que prometía siglos de duración á sus artífices, viene abajo con más rapidez que el español. La revolución fué feliz, la Nación manifestó que su juicio había madurado, y que su razón estaba formada.

En vano procuran los facciosos hacer cambiar la dirección de la revolución: un trono nacional no podía ser reemplazado por otro extranjero: la opinión y la experiencia lo resisten: entre dos poderosas repúblicas no puede haber más legitimidad que la del pue-